


COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N8-2015, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN EL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL.

En la ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día 29 de septiembre de 2015, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202 sexto piso, colonia Roma, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos, la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y el licitante invitado cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro.-----

HECHOS-----

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo (sucesivo la Ley), y en apego a las precisiones realizadas por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que:-----

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, del licitante invitado que presentó propuesta Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio AEPT, S.C., no encontrándose sancionada.-----

Esta Procuraduría, con fecha 17 de septiembre de 2015 y mediante oficios números PAOT-05-300/400-2532-2015, PAOT-05-300/400-2533-2015 y PAOT-05-300/400-2534-2015; invito a participar al presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indicada al rubro, a las personas morales siguientes, Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio AEPT, S.C., Asesores, Gestores Especialistas en Derecho Ambiental Ageda Consultores, S.C., y Grupo Lana, S.C., respectivamente.-----

El día 21 de septiembre de 2015 a las 17:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indicada al rubro, en dicho acto la Convocante realizó diversas precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó que no se recibieron preguntas en tiempo y forma de los licitantes invitados, por lo que se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx -----



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011



El día 25 de septiembre de 2015, a las 17:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en este acto quedó asentado con fundamento en el artículo 43 fracción III de la Ley, se procedió a la recepción de la propuesta en sobre cerrado del único licitante que se presentó al evento la empresa Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio AEPT, S.C., Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta presentada en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe:

Licitante invitado Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio AEPT, S.C. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

Que los accionistas son:

C. Homero Tapia Pérez, y
 C. Nicolás Raphael Alexei Chidiovsky.

El representante legal es: el C. Homero Tapia Pérez.

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Yácatas No.289-9, colonia Narvarte, C.P. 03020, delegación Benito Juárez.

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Promover y realizar estudios, investigaciones, asesorías, análisis y diagnósticos en temas jurídicos, socio-ambiental y desarrollo territorial para los ámbitos urbano y rural, dependencias del gobierno en todos los niveles y sector privado con la finalidad de promover el desarrollo sustentable y la calidad de vida de la población.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: AEP130612MX1.-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/500-953-2015, de fecha 28 de septiembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Asuntos Jurídicos de esta Procuraduría, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

Proposición Económica.- Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$422,413.79 (Cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., que sus precios son vigentes durante 90 días. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada y en relación con el estudio de mercado el precio ofertado es aceptable para la convocante.-----

Por su parte la representante de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes invitados y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, colonia Roma, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

FALLO

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley, se procede a adjudicar la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N8-2015, relativa a la contratación del Estudio sobre la aplicación de Ordenamientos Jurídicos en el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, al

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011


 licitante invitado:-----

RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	IMPORTE DEL I.V.A.	MONTO TOTAL
Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio AEPT, S.C.	\$422,413.79	\$67,586.21	\$490,000.00

 (Cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M. N.) Importe que incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

 Se informa al licitante adjudicado que el **Estudio sobre la aplicación de Ordenamientos Jurídicos en el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal**, se realizará en el periodo del 1° de octubre al 15 de diciembre de 2015. -----

 Al representante legal del licitante adjudicado se le informa que deberá presentar, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala el numeral **15. Del Contrato**, haciendo especial énfasis en los sub-numerales **15.3.1** Regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 y **15.3.2** la Regla primera para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, **misma que deberá presentar en un horario de 9:00 a 15:00 horas** en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, primer piso, colonia Roma, C. P. 06700, delegación Cuauhtémoc. Asimismo cuenta con diez días naturales posteriores a la firma del contrato para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado I.V.A., como lo establece el numeral **16** Garantía para el cumplimiento del contrato, de la convocatoria.-----

CIERRE DEL ACTA

 Esta Acta consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 17:30 horas del día de su inicio. -----

POR EL LICITANTE INVITADO

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio AEPT, S.C.	C. Javier Aguilar Jaime	


 Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
 Coordinación Administrativa

 Medellín 202, 1er piso,
 Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06700, México, D.F.
 paot.mx


POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	<i>[Handwritten signature]</i>
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	<i>[Handwritten signature]</i>
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	<i>[Handwritten signature]</i>
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	<i>[Handwritten signature]</i>
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	<i>[Handwritten signature]</i>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	<i>[Handwritten signature]</i>

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N8-2015, relativa a la contratación del Estudio sobre la aplicación de Ordenamientos Jurídicos en el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, celebrada el 29 de septiembre de 2015.

